

que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

ANEXO I

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Admitido a las pruebas selectivas

| Apellidos y nombre | DNI |
|----------------------------------|---------|
| Balsera García, José María | 557.506 |

ANEXO II

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Excluidos pruebas selectivas

| Apellidos y nombre | DNI | Causa |
|--|------------|-------|
| Melgar Herrera, Manuel (P. Interna) .. | 50.304.346 | A |
| Muñoz Gutiérrez, Marta | 2.880.468 | B-C |

Causas de exclusión

- A. Pertener al Cuerpo 1440 y no acreditar estar destinado en un puesto de la Administración General del Estado.
 B. No haber justificado debidamente la exención del pago de derechos de examen.
 C. No haber acompañado a la instancia dos fotocopias del documento nacional de identidad.

17445 ORDEN de 5 de septiembre de 2001 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil convocadas por Orden de 19 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 12 de noviembre de 2001, a las diez horas, en la Dirección General de la Marina Mercante, Ministerio de Fomento, calle Ruiz de Alarcón, número 1, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 5 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

ANEXO

Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil

Excluidos pruebas selectivas

| Apellidos y nombre | DNI | Causa |
|-------------------------------|------------|-------|
| López Cortes, Juan | 50.921.055 | A |
| Paz Rodríguez, Gregorio | 11.375.802 | A |
| Rigol Busquets, Julia | 46.694.493 | B |
| Teixido Valles, Sara | 37.737.732 | A |

Causas de exclusión:

- A: No haber presentado la instancia dentro del plazo.
 B: No estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria.

17446 CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de julio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Advertido error en la inserción de la Orden de 23 de julio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre de 2001, páginas 33426 a 33434, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33434, anexo IV, Tribunal titular, vocales, donde dice: «..., y doña Beatriz Sánchez Rodríguez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.», debe decir: «..., y doña Beatriz Sánchez Rodrigo, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.».